



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y
Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

Contrato de Suministro de material de oficina, sobres y carpetas del servicio andaluz de empleo en la provincia de Granada
Expte.: CONTR 2025 _ 320110 (03/2025/32L)

ACTA N.º 2

Presidenta:

Dña. Mónica María Jiménez Hispán, Coordinadora Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada.

Vocales:

D. Ángel Ramón Rodríguez Varón, en representación de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez, en representación del Gabinete Jurídico, según habilitación otorgada por la Jefa del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en fecha 04/02/2022 (asiste telemáticamente).

Dña. Ana Cristina Arco Gálvez, Titulada Grado Medio, adscrita a la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada.

Dña Lucía Aguilar Vega, Titulada Superior adscrita a la Coordinación Provincial de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada

Secretario:

D. José Puerta Alarcón., Jefe de sección de contratación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada y Secretario de la Mesa de Contratación

Dirección Provincial de Granada.
Coordinación Provincial
Complejo Administrativo Almanjáyar
C/ Joaquina Eguaras n.º 2, 6ª planta.
18013. Granada.
Correo electrónico: secretaria.gr.sae@juntadeandalucia.es
Web: www.juntadeandalucias.es/servicioandaluzdeempleo.

MONICA MARIA JIMENEZ HISPAN		20/02/2026 10:01:25	PÁGINA: 1 / 4
JOSE PUERTA ALARCON			
VERIFICACIÓN	NJyGwcCgv3q5qdOdT02U9qHEBQpAW7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En la ciudad de Granada, siendo las 10:00 horas del día 19 de febrero de 2026, en la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, se reúne la Mesa de Contratación del expediente de referencia, al objeto del estudio sobre justificación de la baja anormal de la oferta presentada por el licitador LUCAS ROJAS SL, CIF: B14930903, incurso en presunción de anormalidad, la posterior clasificación de las ofertas admitidas y propuesta de adjudicación.

Por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión en el día y hora señalados, declarándose válidamente constituida la Mesa de contratación, conforme a la designación para intervenir en la adjudicación del presente contrato del Director Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, de fecha 14 de agosto de 2025, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía.

Los integrantes de la Mesa se reiteran en sus declaraciones de 20 de enero de 2026, incorporadas como Anexo al Acta n.º 1 de la Mesa, relativas a que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no incurren en ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación. De igual modo, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario. Así mismo se incorpora al expediente, el DACI del técnico D. Julio Torcuato Baca García.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC- portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

Comienza la sesión con el estudio de la documentación presentada en plazo a través del aplicativo SiREC (fecha límite presentación 05/02/2026 – 23:59 horas) por LUCAS ROJAS SL, CIF: B14930903, sobre la justificación de la viabilidad de su oferta económica, que resultó incurso en presunción de anormalidad.

La Mesa, habida cuenta de la documentación justificativa presentada por la empresa, del asesoramiento técnico prestado por D. Julio Torcuato Baca García, asesor técnico adscrito a la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada, (se incorpora el Informe emitido al respecto), de lo dispuesto en los pliegos que regulan la presente contratación y en la LCSP y demás normativa que es de aplicación propone:

- Aceptar la justificación de la empresa LUCAS ROJAS SL, CIF: B14930903, ya que no se puede concluir que se trate de una oferta de imposible cumplimiento o que, de alguna manera, se pueda poner en peligro la correcta ejecución del contrato, estimando que explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios propuestos y que por tanto puede ser cumplida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP.

MONICA MARIA JIMENEZ HISPAN		20/02/2026 10:01:25	PÁGINA: 2 / 4
JOSE PUERTA ALARCON			
VERIFICACIÓN	NJyGwcCgv3q5qdOdT02U9qHEBQpAW7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En caso de que el órgano de contratación acepte la anterior propuesta de la Mesa sobre justificación de la oferta económica del licitador, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la LCSP; la mesa procede a clasificar por orden decreciente las ofertas admitidas a licitación, atendiendo para ello a los criterios de adjudicación señalados en el Anexo I punto 7.A del PCAP, con el siguiente resultado:

LOTE 1

LICITADOR	OFERTA SIN IVA	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN MEJORA 1	PUNTUACIÓN MEJORA 2	PUNTUACIÓN TOTAL
LUCAS ROJAS SL	22.866,75 €	80,00	10,00	0,00	90,00
VASCO INFORMATICA SL	25.411,62 €	71,05	10,00	0,00	81,05
OFIPAPEL CENTER SL	26.972,88 €	65,55	10,00	0,00	75,55
GRAFICAS TARTESSOS SL	29.288,46 €	57,41	10,00	0,00	67,41
REPRODUCCIONES OCAÑA SL	31.877,28 €	48,30	10,00	0,00	58,30
ENRIQUE FLORES NAVAS	42.869,22 €	9,63	0,00	0,00	9,63
ROMACHO CENTRO COMARCAL SL	44.864,79 €	2,61	0,00	0,00	2,61

Teniendo en cuenta la anterior clasificación, la mesa eleva al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Lote 1 material de oficina, del contrato de suministro de material de oficina, sobres y carpetas del servicio andaluz de empleo en la provincia de Granada, a favor de LUCAS ROJAS SL CIF: B14930903, que ha obtenido la mejor puntuación, la cual no crea derechos a favor de la misma, con una oferta económica de 22.866,75 € (IVA excluido) y una puntuación total de 90,00 puntos.

MONICA MARIA JIMENEZ HISPAN		20/02/2026 10:01:25	PÁGINA: 3 / 4
JOSE PUERTA ALARCON			
VERIFICACIÓN	NJyGwcCgv3q5qdOdT02U9qHEBQpAW7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 2

LICITADOR	OFERTA SIN IVA	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN MEJORA 1	PUNTUACIÓN MEJORA 2	PUNTUACIÓN TOTAL
PUBLIPRINTERS GLOBAL SL	3.432,87 €	80,00	10,00	10,00	90,00
ROMACHO CENTRO COMARCAL SL	3.614,25 €	31,39	0,00	0,00	31,39

Teniendo en cuenta la anterior clasificación, la Mesa eleva al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Lote 2 sobres y carpetas, del contrato de suministro de material de oficina, sobres y carpetas del servicio andaluz de empleo en la provincia de Granada, a favor de PUBLIPRINTERS GLOBAL SOCIEDAD LIMITADA CIF: B23739493, que ha obtenido la mejor puntuación, la cual no crea derechos a favor de la misma, con una oferta económica de 3.432,87 € (IVA excluido) y una puntuación total de 90,00 puntos.

En caso de ser aceptadas las anteriores propuestas de la Mesa por el órgano de contratación, y realizada por ésta la comprobación establecida en la cláusula 10.4 del PCAP, la mesa requerirá a los mencionados licitadores para que aporten la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.5 del PCAP. La documentación se deberá presentar exclusivamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, en un plazo máximo de 7 días hábiles desde el envío de la notificación y publicación del requerimiento en el Perfil de Contratante de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4 f) de la LCSP, y en la Disposición Adicional Decimoquinta de la citada ley.

Sin más asuntos que tratar, la presidenta levanta la sesión las 10:40 horas del día señalado al principio.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Mónica María Jiménez Hispán

Fdo.: José Puerta Alarcón

MONICA MARIA JIMENEZ HISPAN		20/02/2026 10:01:25	PÁGINA: 4 / 4
JOSE PUERTA ALARCON			
VERIFICACIÓN	NJyGwcCgv3q5qdOdT02U9qHEBQpAW7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	